

## Elinor Ostrom, *Comprender la diversidad institucional*<sup>1</sup>

María de Lourdes Amaya Ventura

El debate en torno a los recursos de uso común (RUC) ha tenido un desarrollo limitado en el medio académico mexicano, la tardía publicación de los textos de Elinor Ostrom en castellano ha contribuido a esto. Por ello, resulta relevante la aparición de la traducción de la obra que sintetiza el marco teórico-conceptual que elaboró en colaboración con su equipo de investigadores del Taller sobre Teoría Política y Análisis Político.

Tal como el título lo sugiere, *Comprender la diversidad institucional* fue el reto que emprendió nuestra autora a partir de su reflexión derivada del estudio de los comunes y que se presenta a lo largo de los nueve capítulos que integran esta obra. Así lo refiere Arturo Lara en su introducción, subrayando la importancia del trabajo de Ostrom y su equipo al colocar a las instituciones como el elemento central de su programa de investigación denominado Análisis y Desarrollo Institucional (ADI), el cual “tiene como uno de sus objetivos esenciales superar las barreras creadas por los diferentes lenguajes asociados tanto a diferentes niveles de análisis como a diferentes disciplinas científicas” (p. 9) En efecto, las institu-

ciones se revelan como una construcción social ampliamente presente y compleja que caracteriza a las sociedades contemporáneas y cuyo estudio nos permite un mejor entendimiento de los fenómenos de acción colectiva que se manifiestan en diversos contextos.

El eje analítico de la obra es el propósito de identificar los componentes comunes a todo aquello que llamamos instituciones, para lo cual Ostrom recurre a la teoría de la elección racional y a la teoría de juegos. Sus conceptos y supuestos metodológicos ya le habían sido de utilidad en sus análisis previos y nuevamente sirven a la autora para estructurar su argumentación y aportar ejemplos tanto teóricos como de la vida cotidiana.

Como atinadamente señala Lara en la introducción (p. 10), la teoría de la elección racional ha sido criticada por su propensión esquemática y reduccionista del individuo, de ahí que otra de las virtudes del trabajo de Ostrom reside en su capacidad de compensar estas debilidades

<sup>1</sup> Ostrom Elinor (2013), *Comprender la diversidad institucional*, 1a. ed. en castellano, Oviedo, KRK.

mediante del uso de múltiples ejemplos empíricos para sustentar sus planteamientos. La estructura de este trabajo es muy similar a la de su obra más representativa *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva* (2011). La autora inicia con una primera parte en la que desarrolla la presentación de su esquema analítico y los elementos que lo integran; dedica un segundo apartado al elemento central de su análisis institucional: las reglas; finalmente, presenta las aplicaciones del análisis a casos empíricos concretos.

Así, en la primera parte del libro identifican los componentes de las instituciones, no sin antes señalar la variedad de acepciones que en las ciencias sociales se han otorgado al concepto mismo de institución. Ostrom afina sus propias definiciones anteriores del término afirmando que las instituciones son prescripciones que estructuran las interacciones humanas, plantea al análisis y desarrollo institucional como un mapa conceptual multinivel y caracteriza a las situaciones de acción que serán objeto de su análisis.

Con el rigor metodológico y analítico que caracterizó toda su obra, Ostrom emprende así un vaivén entre los diferentes niveles de dicho mapa. Primeramente, caracteriza los tres componentes de la situación de acción que esquematiza en la Figura I.2 (p. 55): las reglas, las condiciones biofísicas y materiales de los recursos y los atributos de la comunidad que los comparten. La descripción de cada uno de estos elementos requiere un desarrollo

teórico al que la autora no rehúye y cuya discusión la lleva a moverse en distintos ámbitos de las ciencias sociales: el análisis institucional al discutir las reglas, la distinción entre tipos de bienes económicos al abordar las condiciones de los recursos y la reflexión sociológica al discutir los atributos de las comunidades; todo ello apenas en las páginas finales del primer capítulo.

Haciendo lo que denomina un *zoom* al esquema analítico propuesto en el primer capítulo, en el segundo Ostrom desarrolla los siete componentes internos de una situación de acción, esquematizados en la Figura II.1 (p. 76) y que se relacionarán de manera estrecha con la clasificación de reglas que se propone en la segunda parte del libro: participantes, posiciones, acciones, información, control, resultados potenciales, costos y beneficios netos. En este capítulo, la autora ejemplifica los diversos grados de complejidad de una acción. La manera en que esta última esté estructurada será fundamental para entender los riesgos y la incertidumbre que los actores enfrentan, así como la información y los mecanismos de control de la situación —si acaso existen— con los que éstos cuentan.

Como se recordará, parte de la crítica de Ostrom al planteamiento de la tragedia hecho por Hardin reside en que éste no toma en cuenta que quienes comparten un RUC están vinculados por una serie de juegos repetidos. De ahí deriva la fuerte interdependencia entre los actores, que desde *El gobierno de los bienes comu-*

*nes: la evolución de las instituciones de acción colectiva* (2011) subrayaba la autora como una de las principales motivaciones que éstos tenían para colaborar entre sí. En la presente obra, Ostrom señala además que los actores tienden a vincular situaciones de acción, al incrementar la complejidad de sus interacciones: los resultados de una situación pueden alimentar a otras situaciones. Los efectos dependerán de los cambios en las reglas que rigen a la primera situación. Para ilustrar este entramado de niveles, se retoman en la Figura II.3 (p. 105) los tres niveles que ya son clásicos en el esquema ostromiano: situaciones operacionales, situaciones de elección colectiva y situaciones constitucionales. Ascendiendo en grados de complejidad, se agrega un nivel más con las situaciones metaconstitucionales, aunque Ostrom lo hace más como una provocación que con una verdadera intención de desarrollar las características de ese posible cuarto nivel de construcción de reglas.

A medida que se complejiza, el análisis de Ostrom adquiere también dinamismo, le interesa dilucidar la manera en que los usuarios o apropiadores del recurso en cuestión se mueven de un nivel a otro, analiza las situaciones de acción en las que se encuentran y despliega, en consecuencia, estrategias específicas que evaluarán constantemente para decidir si las mantienen o las cambian. Es en el tercer capítulo donde la autora se apoya de manera más amplia en la teoría de juegos, desarrolla ejemplos con la finalidad

de que el marco conceptual presentado se entienda más. Es también en este capítulo que la autora hace referencia directa a los recursos de uso común como un tipo particular de situación de acción. Nuevamente, se mueve en varios niveles, basando su laboratorio social en el juego de la confianza y los dilemas a los que se enfrentan los actores en el manejo de los comunes.

Esta primera parte de presentación del marco de análisis y desarrollo institucional cierra con un cuarto capítulo dedicado a resaltar la variable humana en las situaciones de acción, ya que son seres humanos quienes toman decisiones para manejar dichas situaciones. Sin cortar tajantemente con las raíces que su análisis comparte con el enfoque de elección racional, Ostrom incorpora elementos que matizan el enfoque de racionalidad instrumental: la información disponible, la estructuración de las preferencias y los mecanismos de elección. La consideración de la manera en que los actores procesan la información, cómo valoran sus preferencias y los procedimientos que siguen para decidir, le permiten incorporar en su análisis aspectos generalmente ignorados en la teoría económica pero que indudablemente influyen en las decisiones de los actores. Así, la autora llega a una descripción de la toma de decisiones mucho más compleja y que se esquematiza en la Figura IV.2 (p. 164), en la que se incorporan componentes externos al individuo como la comunicación y la información, así como elementos inter-

nos como las percepciones, los modelos mentales y las expectativas que moldean la percepción que los actores tienen de la situación de acción.

Este punto del trabajo es relevante ya que nos muestra el cruce de dos enfoques del análisis institucional: el institucionalismo de elección racional y el institucionalismo sociológico. En esta combinación reside otra de las riquezas de la obra de Ostrom, mostrándonos no sólo la necesidad sino la posibilidad concreta de complementar enfoques en el análisis del fenómeno de los comunes. Las instituciones vuelven a colocarse al centro de su propuesta, por lo que resulta lógico que los tres siguientes capítulos que constituyen la segunda parte del libro estén dedicados a desarrollar lo que la autora y sus colaboradores denominan la gramática de las instituciones.

Como se menciona en la introducción de Arturo Lara (p. 12), la propuesta de esta gramática de las instituciones se dio a conocer originalmente en un artículo de Elinor Ostrom y Sue Crawford (1995). De manera clara y basándose en ejemplos cotidianos, las autoras presentan los elementos de sintaxis de esta gramática que constituirán el llamado ADICO. Resulta no sólo difícil sino innecesario explicarlo con mayor claridad en este espacio, los ejemplos que las autoras utilizan y la manera como formalizan el análisis progresivamente, apoyándose nuevamente en la teoría de juegos para ilustrar cómo esta gramática es útil para distinguir entre estrategias compartidas,

normas y reglas, va llevando al lector a desmenuzar la complejidad de los problemas de acción colectiva, en los que no solamente está en juego la definición de la estrategia propia, sino decisiones compartidas como las referentes. Destaca en esta parte la aparición de un concepto fundamental en el análisis de Ostrom y que son los llamados parámetros delta.

Mediante este concepto, Ostrom y Crawford logran operacionalizar e integrar en el análisis la manera en que los actores valoran las prohibiciones y obligaciones que enfrentan. Los parámetros delta ayudan a entender las motivaciones de los actores en el momento de decidir su estrategia de acción; se plantean en plural ya que pueden ser internos o externos, positivos o negativos; cambian de un actor a otro o inclusive para el mismo actor en diferentes situaciones de acción; son un claro ejemplo del dinamismo de este marco de análisis.

A partir de esta gramática de las instituciones, se propone una clasificación de reglas que tiene entre sus propósitos –según se explica en el capítulo seis– contribuir a un mejor entendimiento de la diversidad institucional y fortalecer al análisis de políticas públicas. Los siete tipos de reglas se ilustran en la Figura VII.1 (p. 258), puede apreciarse que sirven de enlace entre los siete componentes internos de la situación de acción que se presentaron en el capítulo dos, para hacer más completo y claro el marco conceptual, la autora relaciona también cada uno de los tipos de reglas con verbos que

permitirán diferenciarlas. Para quienes puedan considerar que el esfuerzo clasificatorio fragmenta inútilmente el análisis, Ostrom subraya que “las reglas operan juntas como una configuración”. Cada una de las siete reglas es ampliamente explicada y ejemplificada, cerrando así la segunda parte de la obra.

La última parte del libro vincula el desarrollo desplegado en las dos primeras partes con estudios de caso en torno a los RUC. Así, en el capítulo ocho, la autora señala cuatro *clusters* de reglas que se relacionan directamente con el manejo de este tipo de recursos: de frontera, posición, elección y recompensa. Las reglas se convierten en instrumentos a partir de los cuales los actores enfrentan los problemas relacionados con los comunes, estructurando las posibles alternativas de acción y los resultados a obtener. De ahí, se da paso a la discusión sobre temas de debate concernientes a las políticas de manejo de los RUC. Ostrom hace una crítica de las políticas top down que generalmente se han aplicado, así como de la visión simplista según la cual los dilemas de los comunes pueden resolverse con un mero ajuste de los incentivos dentro del diseño institucional y que dicho ajuste es una tarea sencilla. Para mostrar la complejidad que esto entraña, la autora propone una fórmula para el cambio institucional y analiza los cálculos costo-beneficio relacionados con los atributos de los recursos y de los apropiadores.

El capítulo que cierra la tercera parte y la obra gira en torno a otro importante

concepto del marco analítico ostromiano: las instituciones policéntricas. Retomando los ocho principios de diseño institucional que plantea en *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva* (2011), Elinor Ostrom deja a la reflexión del lector las posibles amenazas que enfrentaría un gobierno robusto de los RUC, entre ellos los cambios exógenos rápidos y los fallos en transmitir a través de las generaciones los principios del gobierno comunitario, es decir, los errores en la institucionalización de dichos principios.

Aunque no hay un capítulo que de manera formal tenga el propósito de plantear las conclusiones de la obra, las reflexiones finales del capítulo nueve plantean los retos en el análisis del manejo de los comunes en sistemas policéntricos. En ese sentido, plantea las derivaciones del trabajo desarrollado a lo largo de toda su trayectoria y de la investigación hecha con sus colaboradores. No es un capítulo que pretenda proporcionar certezas al lector, sino dar pistas para responder a una interrogante clave del trabajo de Ostrom: bajo qué circunstancias existe una mayor probabilidad de que la tragedia de los comunes pueda enfrentarse y resolverse de manera exitosa a partir de diseños institucionales generados por los propios actores.

El tema de los comunes ha obtenido en los últimos años un reconocimiento importante como tema tanto a nivel teórico como empírico, dada la posibilidad de desarrollar estudios interdisciplinarios

en torno a ellos. La presente obra es fundamental para quienes estén interesados en su comprensión y en un análisis sistematizado de las instituciones.

#### BIBLIOGRAFÍA

Ostrom, Elinor (2013), *Comprender la diversidad institucional*, 1a. ed. en castellano, Oviedo, España, KKK.

——— (2011), *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, 2a. ed., México, UNAM / IIS / CRIM / FCE.

Ostrom, Elinor y Sue E. S. Crawford (1995), "A Grammar of Institutions", *The American Political Science Review*, vol. 89, núm. 3, Estados Unidos, American Political Science Association, pp. 582-600.

Leopoldo Méndez  
*El Partido Popular es el partido de la juventud*,  
1947  
Grabado sobre linóleo  
Colección Carlos Monsiváis

**EL PARTIDO POPULAR ES EL PARTIDO DE LA JUVENTUD**



**ASAMBLEA ESTUDIANTIL PRO-PARTIDO POPULAR**

**VIERNES 22 DE AGOSTO A LAS 19 Hs. EN CORDOBA 206**

**H A B L A R A N :**

**José Hernández Gutiérrez**  
estudiante de la Escuela Nacional de Maestros

**Señorita Hilda Martha Ibarra Aguilera**  
estudiante de la Escuela Nacional Preparatoria

**Luis Villoro**  
estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras

**Un Estudiante**  
de provincia

**Rodolfo Ramírez**  
estudiante del Instituto Politécnico Nacional

**Dr. Carlos Graef Fernández**

**VICENTE LOMBARDO TOLEDANO**

dirigiendo un mensaje a la juventud mexicana